TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de Ofertas dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 181 de fecha 15 de julio de 2016 y su modificación Resolución DAAF N° 231 de fecha 19 de agosto de 2016; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

José Peralta : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Fátima Guimaraes : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Manuel Franco : Representante de la Coordinación Financiera.
Rocío Brizuela : Representante de la Viceministra de Tributación.
Mario López : Representante del Departamento de Servicios.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 01 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

OFERENTES	Total Sumatoria de Precios Unitarios (IVA Incluido)
JD SERVICIOS de Jorge Argüello	**5.994.500.-**
ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo	**4.951.955.-**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial, constatándose que la validez de las ofertas presentadas por los oferentes han fenecido, por lo que se ha solicitado la extensión de la vigencia de la oferta por el periodo de 60 días, así como la extensión de la vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, por el mismo periodo, conforme a la cláusula 19.4 de las I.A.O, según las siguientes solicitudes:

- Nota DAAF/CPEOA N° 5/2016 a la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Argüello**.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

Por Nota de fecha 14 de noviembre, el Oferente **JD SERVICIOS de Jorge Argüello,** acepta la ampliación de la validez de su oferta, y la correspondiente ampliación de vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta.

- Nota DAAF/CPEOA N° 6/2016 a la empresa **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo**.
  Por Nota de fecha 11 de noviembre, el Oferente **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo,** acepta la ampliación de la validez de su oferta, y la correspondiente ampliación de vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**JD SERVICIOS de Jorge Argüello (SIPE N° 1411573)**	**ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo (SIPE N° 1411705)**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple (Folios 2 al 8)	Cumple (Folios 4 al 10)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple (Folio 14)	Cumple (Folio 19)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (Folios 9 al 11) (Folio 1) (*)	Cumple (Folios 11 al 18) (Folio 1) (*)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta *(5%, sobre el monto total de la oferta, de conformidad al Artículo 39 a) de la Ley N° 2051/03).*	Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	8.500.000	8.000.000
	Vigencia(días)	130 (Original) 60 (Endoso de póliza)	151 (Original) 60 (Endoso de póliza)
	(desde/hasta)	Desde 00:01 hs. del 01/08/2016 hasta las 24:00 hs. del 09/12/2016. Endoso de póliza de ampliación de vigencia hasta el 07/02/2017.	Desde 00:00 hs. del 01/08/2016 hasta las 24:00 hs. del 29/12/2016. Endoso de póliza de ampliación de vigencia hasta las 24:00 hs. del 31/01/2017.
(*) Corresponde a la foliatura de la respuesta de los Oferentes.			

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia:
Se procedió a solicitar a los oferentes la presentación del CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, conforme al siguiente detalle:

- Nota DAAF/CPEO N° 53/2016, a la firma **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen De Arcondo.**
  La empresa **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen De Arcondo**, presenta el mencionado documento.
- Nota DAAF/CPEO N° 64/2016, a la firma **JD SERVICIOS de Jorge Argüello.**
  La empresa **JD SERVICIOS de Jorge Argüello**, presenta el mencionado documento.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se elabora el Cuadro Comparativo de ofertas (Anexo 1).

A continuación se resumen las ofertas, en orden numérico de menor a mayor:

Nº Orden	OFERENTES	Total Sumatoria de Precios Unitarios (IVA Incluido)
1	**ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo**	**4.951.955**
2	**JD SERVICIOS DE Jorge Argüello**	**5.994.500**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapera ko'ãgã guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

Según se desprende del cuadro observado, la oferta más económica corresponde a la presentada por la firma **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a la firma **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo,** a los efectos de realizar el análisis para la verificación del cumplimiento de los documentos de carácter formal, así como el análisis de los Precios Referenciales con los Precios Ofertados, constatándose la omisión de los siguientes documentos formales:

1. Copias autenticadas de los Balances Impositivos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales (2013, 2014, 2015).
2. Evidencia documentada que demuestre su experiencia por el monto equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta, a través de la presentación de los siguientes requisitos:

- **Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas:** Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de muebles, de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, y/o,
- **Oferentes con experiencia en Empresas Privadas:** Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de muebles, de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y respuesta del oferente:
De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, donde dice: *"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante,... , su oferta podrá ser rechazada.".*

A través del correo electrónico declarado en su oferta, han sido remitidas las Notas DAAF/CPEO Nº 53 y 8/2016, a la firma **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo,** en las que se solicita la remisión de los documentos que avalen lo mencionado precedentemente.

El Oferente ha constituido las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

Seguidamente, el detalle de la verificación de los documentos formales:

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

DOCUMENTOS FORMALES	PONDERACIÓN Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 20)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple SIPE (Folio 35)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 21)
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE (Folio 35)
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **NO APLICA**	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante **NO APLICA.**	N/A
Declaración Jurada de la Garantía del Servicio, así como de los materiales o componentes utilizados será de 180 (ciento ochenta días) contados a partir de la entrega del bien reparado.	Cumple (Folio 22)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 306.132.-

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia por el monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta, a través de la presentación de los siguientes requisitos: - Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de muebles, de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). y/o · Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de muebles, de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015).	Cumple (Folios 45 al 150) (Folios 1 al 109) (*)
El oferente deberá presentar junto con su oferta una Declaración Jurada en la que conste los siguientes datos:	
Infraestructura Edilicia: - Como mínimo un área cubierta disponible de 30 m² para realizar los trabajos de reparación. - Oficina equipada con las comodidades básicas, teléfono y equipos informáticos.	Cumple (Folio 23)
Infraestructura Operativa: - Vehículos adecuados para traslado de muebles. - Medios de Comunicación (teléfonos fijos y móviles, E-mail). - Un sistema informático de administración.	
Infraestructura Tecnológica: - Deberá contar con por lo menos 1 (un) equipo de: Prensado Cepillado Corte con hoja circular Trompo para los trabajos de molduras.	Cumple (Folio 24)
Cantidad de empleados: - 1 Asistente Administrativo. - 1 Profesional Carpintero - 2 Ayudantes.	Cumple (Folio 25)
Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales (2013, 2014, 2015).	Cumple (Folios 05 al 21) (*)

(*) Corresponde a la foliatura de la respuesta remitida por el Oferente a las aclaraciones solicitadas por el Comité.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por la firma **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Técnica.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

Capacidad Legal:

Tras el análisis de las documentaciones arrimadas, el Comité de Evaluación confirma que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

- Se constata que el Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03.
- Así mismo, dando cumplimiento a los incisos a) y b) del Art. 40º se corrobora en la base de datos del SINARH, a la propietaria de la empresa **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo**, no encontrándose datos ni registros que la indiquen dentro de las limitaciones previstas para contratar con el Estado.

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA
262.456	Edith Teresa Kallsen de Arcondo	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES

Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera, constatándose cuanto sigue:

Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2013	2014	2015			
Índice de liquidez						CUMPLE
Activo corriente	195.718.613	232.597.506	257.429.629			
Pasivo corriente	39.725.461	1	1			
	4,93	232.597.506,00	257.429.629,00	490.027.139,93	163.342.379,98	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	39.725.461	1	1			
Activo total	211.643.646	240.895.245	257.429.629			
	0,19	0,00	0,00	0,19	0,06	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	0	68.306.616	16.277.154			
Capital	20.000.000	160.000.000	230.000.000			
	0,00	0,43	0,07	0,50	0,17	

Referencia:

Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*

Endeudamiento: *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.*

Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.*

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de Diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigida.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad del oferente.

Experiencia y Capacidad Técnica:
Con respeto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan, conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

N°	Empresa/Institución Contratante	Contrato N°	Acta de Recepción N°	Facturas N°s	Descripción del Servicio	Año 2013	Año 2014	Año 2015
						Monto	Monto	Monto
1	LIC. CARLOS RUÍZ DÍAZ GÓMEZ	N/A	N/A	001-001-0001	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	32.244.670	-
2	ARQ. BETHARRAM ARCONDO	N/A	N/A	001-001-0050	REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	-	10.000.000	-
3	ARQ. BETHARRAM ARCONDO	N/A	N/A	001-001-0009	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	45.010.000	-
4	EL BUEN SAMARITANO	N/A	N/A	001-001-0005/69/34/28/11	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	2.365.000	480.000
5	COOPERATIVA MULTIACTIVA YOAYÚ LTDA.	N/A	N/A	001-001-0040/16/13/22/44/49/54/52/53	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	2.890.000	-
6	LINCOLN SA	N/A	N/A	001-001-0018	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	850.000	-
7	ELECTROPAR SA	N/A	N/A	001-001-0035	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	310.000	-
8	ING. SIMÓN ESPÍNOLA	N/A	N/A	001-001-0073	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	-	89.410.000
9	FONDO GANADERO	Contrato N° 35/2014 (19/12/2014)	S/N (29/10/2015)	001-001-000114/41/108/100/95/83/82	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES	-	940.000	14.990.198
10	GRACIELA GARCÍA	N/A	N/A	001-001-000107	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	-	540.000
11	WEMASA SA	N/A	N/A	001-001-0063	REPARACIÓN DE MUEBLES	-	-	235.000
Total Volumen Anual de Negocios						-	**94.609.670**	**105.655.198**
Monto Requerido 30% del monto total de la oferta (G. 160.000.000 * 30% = G. 48.000.000)						**60.079.460**		

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

Asimismo, ha adjuntado en carácter de Declaración Jurada, documentaciones que avalan la Capacidad Técnica, conforme a los requerimientos exigidos. El representante del Departamento de Servicios, manifiesta que conforme a las documentaciones analizadas, el Oferente en concurso cumple con los requisitos de Experiencia y la Capacidad Técnica solicitadas en el presente proceso.

Análisis de Precios ofertados:
Tras el análisis de los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastados con los Precios Referenciales de la Convocante, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del rango aceptable, considerando que lo cotizado no es superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

Luego de la aplicación de los criterios de evaluación y calificación de ofertas, y los demás requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la propuesta de la empresa evaluada, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales en las formas solicitadas; por lo que este Comité de Evaluación concluye que la presente oferta es elegible para su adjudicación.

Financiamiento
El presente procedimiento de contratación, se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 523/2016**.

Corresponde informar que la presente evaluación ha tenido un retraso motivado principalmente por el proceso de transición en el cambio de autoridades dentro de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, tiempo durante el cual, las nuevas autoridades se encontraban evaluando la conformación de las distintas dependencias y unidades que componen la DAAF, entre ellos el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas, y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26º de la Ley N° 2051/03 sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la empresa* ***ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo****, por un Monto Mínimo de G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones) y un Monto Máximo de G. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones).*

Finalmente, en fecha 17 de noviembre de 2016, se da por concluida la evaluación, la cual se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. La conclusión a la que hemos llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.132.-

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

José A. Peralta
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Fátima Guimaraes
Representante de la Coordinación Administrativa.

Rocio Brizuela
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Manuel Franco
Representante de la Coordinación Financiera

Mario López
Representante del Departamento de Servicios